

30 de noviembre de 2023

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho relevante sobre el porcentaje mínimo de liquidez y aumento del porcentaje de valores representativos de deuda del Fondo Mutuo Renta Fija Nacional- BHD Liquidez

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 89 del Reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNMV-2019-28-MV, y la sección 3.6 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-003, tiene a bien informarle que al cierre del día veintinueve (29) de noviembre de 2023, el fondo presentó un porcentaje por debajo del diez por ciento (10%) y quedó excedido el noventa por ciento (90%) de inversiones en valores representativos de deuda establecido en su Reglamento Interno. Dicho incumplimiento quedará regularizado hoy.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno

